

NOTA ACLARATORIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR (INVEST) San Salvador, al día 24 de octubre de dos mil veinticuatro.

Por este medio, la suscrita Oficial de Información, HACE CONSTAR: I. Que de conformidad al artículo 5 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública establece que se deberá poner a disposición del público, por los medios institucionales, la información que se entregó en cada una de las resoluciones que emitió el Oficial de Información, así como un extracto del objeto de estas, II. Con base a lo dispuesto en los artículos 68 inciso 2° de la Ley de Acceso a la Información Pública y 49 de su Reglamento, esta Unidad de Acceso a la Información se declaró incompetente para conocer sobre la información pretendida en el procedimiento administrativo de acceso a la información pública clasificado con referencia UAIP-INVEST-001-2024. III. En virtud de lo expuesto en párrafos precedentes, no hay información oficiosa para publicar en este apartado, se extiende y firma la presente para los efectos correspondientes



**Invest in
El Salvador**
**Oficial de
Información**



Lic. Alejandra Beatriz Recinos Valles
Oficial de Información